

Murcia

12035 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1. Entidad adjudicadora:**

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Contratación

Expediente número 53/2003

2. Objeto del contrato:

Descripción: Proyecto de instalación de prevención y extinción de incendios en archivo de la Gerencia de Urbanismo en Finca Mayayo de Sangonera la Verde.

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe Total: 104.286,27 €.

5. Garantía provisional:

2.085,73 €.

6. Obtención de documentación e información:

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Estudios Patrimonio y Contratación. Plaza de Europa n.º 1, 1.ª planta, 30001 Murcia. Teléfono: 278950, Telefax: 278992.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los exigidos en las cláusulas 5, 6 y 9 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio (si el plazo finalizara en sábado o festivo se ampliará al siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones. Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas:

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: A las trece horas del sexto día hábil contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas (o, en caso de ser sábado, el siguiente día hábil).

10. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones:

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

12. Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 21 de octubre de 2003.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

11800 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 11800, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 250, de fecha 28 de octubre de 2003, se rectifica en lo siguiente:

En la fecha límite de presentación donde dice: «...durante el plazo de ocho días naturales contados a partir al de la publicación del presente anuncio»

Debe decir: «durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio».

Murcia

11835 Aprobación definitiva de la modificación del catálogo de edificios protegidos del Plan Especial del conjunto histórico artístico de Murcia (Pecha), para incluir en el mismo el edificio sito en la C/Santa Quiteria-Balsas, N.º 12, de Murcia.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el documento de modificación del catálogo de edificios protegidos del Plan Especial del conjunto histórico artístico de Murcia (Pecha), para incluir en el mismo el edificio sito en la C/Santa Quiteria-Balsas, N.º 12, de Murcia.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el

día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 7 de octubre de 2003.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

11834 Aprobación definitiva de la modificación de la ficha 2ED-094 (C/Vitorio, N.º 12, de Murcia) del catálogo de edificios protegidos del Plan Especial del conjunto Histórico Artístico de Murcia (Pecha).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el documento de modificación de la ficha 2ED-094 (C/ Vitorio, N.º 12, de Murcia) del Catálogo de edificios protegidos del Plan Especial del Conjunto Histórico Artístico de Murcia (Pecha), dando la siguiente redacción al apartado de la ficha «condicionantes de la actuación».

- «Rehabilitación manteniendo estructura general del inmueble. Posibilidad de redistribución del espacio interior para mejora de habitabilidad.

- Conservación de elementos de interés interiores.

- Posibilidad de construcción de ático en elevación retranqueado 3 m. de fachada.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 7 de octubre de 2003.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

11821 Gerencia de Urbanismo. Anuncio para la licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1.- Entidad adjudicadora.

Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Estudios Patrimonio y Contratación.

Expediente número 57/2003.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Consultoría y asistencia para la redacción de los planes parciales y especiales del crecimiento en la pedanía de Monteagudo, sectores residenciales de baja densidad (ZB-Md1, ZB-Md2, PH-Md1 y PH-Md2).

Duración del contrato: Nueve meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.690,47 euros (IVA incluido).

5.- Garantías.

Provisional: 2.413,81 euros.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Estudios, Patrimonio y Contratación. Plaza de Europa, número 1, 1.ª planta, 30001 Murcia. Teléfono: 278950. Telefax: 278992.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Otros requisitos: Los exigidos en las cláusulas 5, 6 y 7.1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas y Económico-Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en las cláusulas 6 y 7 del Pliego de Condiciones.